



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.96

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00021	VERBAL – RESOLUCIÓN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA	NICOLASA CÁCERES CASTRO	ABRAHÁM GONZÁLEZ PORRAS	AUTO SUSPENDE PROCESOS POR SOLICITUD PÁRTEES	1	Octubre 20 de 2021

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **21 DE OCTUBRE DE 2021**.


LILIANA VILLAR VARGAS
Secretaria